Centro Universitario
de Lenguas Modernas
Universidad Zaragoza

Resolución de 23 de mayo de 2025, de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que no se admite a trámite el voto anticipado de D. Charif Dandachli Zohbi.

Con fecha 23 de mayo de 2025 a las 11:15 horas, D. Charif Dandachli Zohbi ha formalizado el voto anticipado a coordinador/a de la Sección de Árabe.

En relación con esta acción, la Junta Electoral del CULM **PONE DE MANIFIESTO y RESUELVE** que:

Primero. La Resolución de 6 de mayo de 2025, de la Directora del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se convoca Elecciones a coordinador de las Secciones de Inglés, Italiano, Árabe, Ruso, Griego, Portugués, Chino y Japonés del CULM, establece el calendario electoral.

Segundo. En dicho calendario se indica que el plazo para proceder a la votación anticipada a los candidatos de las secciones mencionadas en la mencionada resolución se iniciará el lunes 19 de mayo y finalizará el jueves 22 de mayo. Los plazos establecidos en el calendario electoral comenzarán a las nueve horas y finalizarán a las catorce horas.

Tercero. Dicha convocatoria y calendario fue puesta en conocimiento de todo el censo de referencia mediante correo electrónico personalizado, además de ser publicada en la web del centro en su apartado de procesos electorales.

Cuarto. En consecuencia, por las razones anteriormente expuestas se resuelve que el voto anticipado de D. Charif Dandachli Zohbi ha sido emitido fuera del plazo establecido, por lo que no se admite a trámite.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria de la Junta Electoral del CULM
Nieves Guallar Abadía
Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

bfd94ade08cf3375a20b2ef394d189c6
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/bfd94ade08cf3375a20b2ef394d189c6